

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1708

Número de Repertorio: 4830

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1708 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301971089	CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL	CAUSANTE
1312683087	LOOR CEDEÑO DIANA BELEN	COMPRADOR
1310260359	LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL	COMPRADOR
1309079729	LOOR CEDEÑO JEN VICENTE	COMPRADOR
1301275549	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3110922000	86567	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		1800	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 18 julio 2024

Fecha generación: viernes, 19 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 0 6 7 9 5 X G Y X J D





ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES.

OTORGADA POR: PRIMERA Y SEGUNDA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES: OTORGADO POR LOS SEÑORES FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, (CONYUGE SOBREVIVIENTE DE LA SEÑORA FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO) JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO Y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO (HEREDEROS DE LA SEÑORA FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO).

A FAVOR DE: SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES: OTORGADO POR EL SEÑOR FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO Y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO.

NUMERO: 20241308002P00946

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$49.917,00

MANTA: 20 DE JUNIO DEL 2.024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

3--

42

12 1957

20 1957 19 50

10 1957

10 1957

10 1957



Factura: 001-002-000076338



20241308002P00946

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00946						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2024, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301275549	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOOR CEDEÑO JEN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309079729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310260359	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOOR CEDEÑO DIANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312683087	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99834.00					

Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00946
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	

FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JUNIO DEL 2024, (17:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301275549	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR CEDEÑO JEN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309079729	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310260359	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOOR CEDEÑO DIANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312683087	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		49917.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00946
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2024, (17:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-272427
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://srienlinea.sri.gob.ec/auth/realms/Internet/protocol/openid-connect/auth?response_type=code&clientid=app-tuportal-internet&redirect_uri=https%3A%2F%2Fsrienlinea.sri.gob.ec%2Ftuportal-internet%2FverificaEmail.jspa&state=126d494c-9a07-4cf6-a2fa-6c942db1f89b&logintrue&scopeopenid
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE SOLVENCIA - APROBACION DE SUBDIVISION - APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS - CERTIFICADO DE AVALÚOS - CERTIFICADO DE DIRECCION FINANCIERA - TITULO DE CREDITO #: T/2024/223907 DE ALCABALAS - DECLARACIONES IMPUESTO A LA HERENCIA - CERTIFICADOS DE NACIMIENTO - CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN - CERTIFICADO DE MATRIMONIO

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03477-DP13-2024-KP





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000076338

CODIGO NUMERICO: 2024130802P00946



PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS: OTORGADO POR
LOS SEÑORES FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, (CONYUGE
SOBREVIVIENTE DE LA SEÑORA FIDELINA ISABEL CEDEÑO
SOLORZANO) JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL
LOOR CEDEÑO Y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO (HEREDEROS DE
LA SEÑORA FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO).

CUANTÍA: \$99.834,00

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE GANANCIALES: OTORGADO
POR EL SEÑOR FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA. A FAVOR
DE LOS SEÑORES JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA
ISABEL LOOR CEDEÑO Y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO.

CUANTÍA: \$49.917,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día veinte de junio del año dos mil
veinticuatro, ante mí, Abogada **MERLY SILVANA GARCIA
MACIAS**, Notaria Pública Segunda Suplente del cantón
Manta según Acción de Personal número: 03476-DP13-
2024SM-KP de fecha veintitrés de mayo del año dos
mil veinticuatro, comparecen, los señores: **FRANCISCO
VICENTE LOOR MOREIRA**, portador de la cédula de

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
MANTA - ECUADOR

ciudadanía número uno tres cero uno dos siete cinco cinco cuatro nueve, quien declara ser de estado civil viudo, de ocupación jubilado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle trescientos diecisiete y avenida doscientos ocho de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994913465, correo electrónico francisco130lm@gmail.com, por sus propios y personales derechos, **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete nueve siete dos nueve, quien declara ser de estado civil casado con la señora Enma Beatriz Paladines Celi, de ocupación productor de eventos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el sector Bellavista calle Carlos Guerrero de la ciudad de Quito y de transito por esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0997004882, correo electrónico gerencia@jensband.com.ec, por sus propios y personales derechos, **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero dos seis cero tres cinco nueve, quien declara ser de estado civil casada con el señor Juan 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

Freddy Aroca Ávila, de ocupación empleada pública, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Urbanización Manta Azul manzana tres bloque trece de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994423502, correo electrónico jeisloce1982@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis ocho tres cero ocho siete, quien declara ser de estado civil casada con el señor Marlon José Macías Mieles, de ocupación contadora, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle trescientos diecisiete y avenida doscientos dos de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994423502, correo electrónico jeisloce1982@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
MANTA - ECUADOR

Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de su mandante, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **PRIMERA PARTE: SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS**, la misma que se realizará bajo la modalidad presencial y que está contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

una parte declaran los señores: **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno dos siete cinco cinco cuatro nueve, quien declara ser de estado civil viudo, de ocupación jubilado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle trescientos diecisiete y avenida doscientos ocho de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994913465, correo electrónico franciscol30lm@gmail.com, por sus propios y personales derechos, **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete nueve siete dos nueve, quien declara ser de estado civil casado con la señora Enma Beatriz Paladines Celi, de ocupación productor de eventos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el sector Bellavista calle Carlos Guerrero de la ciudad de Quito y de transito por esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0997004882, correo electrónico gerencia@jensband.com.ec, por sus propios y personales derechos, **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - ECU

uno cero dos seis cero tres cinco nueve, quien declara ser de estado civil casada con el señor Juan Freddy Aroca Ávila, de ocupación empleada publica, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Urbanización Manta Azul manzana tres bloque trece de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994423502, correo electrónico jeislocel1982@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis ocho tres cero ocho siete, quien declara ser de estado civil casada con el señor Marlon José Macías Mieles, de ocupación contadora, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle trescientos diecisiete y avenida doscientos dos de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994423502, correo electrónico jeislocel1982@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Los señores Fidelina Isabel Cedeño Solórzano (fallecida) y Francisco Vicente Loor Moreira, adquirieron un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Jurisdicción de la



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle trescientos diecisiete con veinte metros; POR ATRÁS con terrenos de los vendedores con veinte metros; POR UN COSTADO con la avenida doscientos cuatro con diez metros; POR EL OTRO COSTADO con terrenos de los vendedores con diez metros. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hicieran a los señores José Serafín Mero Chinga y María Luisa Franco, mediante escritura de compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad, el catorce de octubre del mil novecientos ochenta y uno; b) Con fecha veintidós de mayo del dos mil tres se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad la escritura de compraventa en donde los señores Fidelina Isabel Cedeño Solórzano y Francisco Vicente Loor Moreira venden a favor de la señora Clopatra Esilda Solórzano Solórzano, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el veintiocho de marzo del dos mil tres, una parte (cl)

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

del terreno ubicado en la calle trescientos diecisiete avenida doscientos cuatro (actualmente barrio Santa Clara), el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros y calle trescientos diecisiete, por tras seis metros y propiedad particular, por el costado derecho diez metros y propiedad particular y 1 costado izquierdo diez metros y propiedad del vendedor señor Francisco Loor M., teniendo una superficie total de sesenta metros cuadrados; c) Con fecha ocho de diciembre del dos mil diecisiete se encuentra inscrita la escritura de posesión efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Quinta el veintidós dos de noviembre del dos mil diecisiete, los señores Jen Vicente Loor Cedeño y Jessica Isabel Loor Cedeño, bajo juramento declaran que son hijos de la señora Fidelina Isabel Cedeño Solórzano y además que son los únicos herederos en el primer orden de sucesión de todos los bienes dejados por la causante, dejando constancia que el señor FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, es el cónyuge sobreviviente. Adjuntan las copias certificadas de las partidas de defunción de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



la causante, sus partidas de nacimiento y las declaraciones del impuesto a la herencia para que formen parte de esta escritura. Los comparecientes señores FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO Y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO, declaran que este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION: Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO DIANA BELEN LOOR CEDEÑO y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO, hijos de la causante y el señor FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, cónyuge sobreviviente, teniendo la libre administración de sus bienes, sujetos a lo dispuesto en los artículos mil trescientos treinta y ocho y mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, y trescientos cuarenta y uno COGEP, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - ECU

singularizado en la cláusula de antecedentes, que dejó la causante FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLÓRZANO, que se encuentra ubicado en el barrio Santa Clara de la parroquia Tarqui del cantón Manta, calle trescientos diecisiete avenida doscientos cuatro del cantón Manta, que de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial número 00736-11032024, de fecha once de marzo del dos mil veinticuatro, emitida por el Departamento de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y Servicios ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipales de Manta, queda distribuido de la siguiente forma: Para el señor **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA**, cedula de ciudadanía uno tres cero uno dos siete cinco cinco cuatro nueve, **cónyuge sobreviviente**, equivalente al **50.00%**; para el señor **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**, cedula de ciudadanía uno tres cero nueve cero siete nueve siete dos nueve, **hijo heredero**, equivalente al **16.67%**; para la señora **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**, cedula de ciudadanía uno tres uno cero dos seis cero tres cinco nueve, **hija heredera**, equivalente al **16.67%**; para la señora



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



DIANA BELEN LOOR CEDEÑO, cedula de ciudadanía uno tres uno dos seis ocho tres cero ocho ~~siete~~, ~~hija~~ heredera, equivalente al 16.67%; partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada. Quedando establecida de esta manera la Partición de bienes Hereditarios, favor de los señores JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO DIANA BELEN LOOR CEDEÑO y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO, hijos de la causante y el señor FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, cónyuge sobreviviente, un solar ubicado en el sitio Mazato de la Jurisdicción de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con clave catastral número 3-11-09-22-000, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial número 00736-11032024 y de acuerdo a la Autorización de escrituras número AU-032024-002501 de fecha once de marzo del dos mil veinticuatro, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE diez metros (10.00m) lindera con avenida

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente

doscientos cuatro; ATRÁS diez metros (10.00m) lindera con propiedad de la señora Solórzano Solórzano Cleopatra Esilda; COSTADO DERECHO catorce metros (14.00m) lindera con calle trescientos diecisiete; COSTADO IZQUIERDO catorce metros (14.00m) lindera con terrenos de los vendedores.

AREA TOTAL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140.00M2). **CUARTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN:** La

cuantía de la presente Partición Extrajudicial y Adjudicación de Bienes Hereditarios se le fija en de conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúo Comercial del GADM - Manta, que corresponde a la suma de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA**

Y CUATRO CON 00/100 (\$99.834,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. QUINTA: ACEPTACIÓN: Los

comparecientes declaran que **ACEPTAN** la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. **SEXTA: INSCRIPCION:** Los comparecientes

quedan facultados a solicitar la inscripción de esta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: SEÑORA**

NOTARIA: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que se realizará bajo la modalidad presencial y que está contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno dos siete cinco cinco cuatro nueve, quien declara ser de estado civil viudo, de ocupación jubilado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle trescientos diecisiete y avenida doscientos ocho de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994913465, correo electrónico franciscol30lm@gmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de **"VENDEDOR"**; y por otra parte los señores **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete nueve siete dos nueve, quien declara ser de estado civil casado

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

con Disolución de la Sociedad Conyugal, celebrado en la Notaria Octogésima Primera del cantón Quito y margina en el Registro Civil el dieciocho de marzo del dos mil veintiuno, de ocupación productor de eventos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el sector Bellavista calle Carlos Guerrero de la ciudad de Quito y de transito por esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0997004882, correo electrónico gerencia@jensband.com.ec, por sus propios y personales derechos, **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero dos seis cero tres cinco nueve, quien declara ser de estado civil casada con el señor Juan Freddy Aroca Ávila, de ocupación empleada publica, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Urbanización Manta Azul manzana tres bloque trece de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994423502, correo electrónico jeislocel1982@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis ocho tres cero ocho siete, quien declara



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

ser de estado civil casada con el señor Marlon José Macías Mieles, de ocupación contadora, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle trescientos diecisiete y avenida doscientos dos de esta Ciudad de Manta, número de teléfono 0994423502, correo electrónico jeislocel1982@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, en calidad de "COMPRADORES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) El señor FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, declara que conjuntamente con su esposa Fidelina Isabel Cedeño Solórzano (fallecida), adquirieron un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Jurisdicción de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE calle trescientos diecisiete con veinte metros; POR ATRÁS con terrenos de los vendedores con veinte metros; POR UN COSTADO con la avenida doscientos cuatro con diez metros; POR EL OTRO COSTADO con terrenos de los vendedores con diez metros. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hicieran a los señores José Serafín



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

Mero Chinga y María Luisa Franco, mediante escritura de compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad, el catorce de octubre del mil novecientos ochenta y uno; **b)** con fecha veintidós de mayo del dos mil tres se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad la escritura de compraventa en donde los señores Fidelina Isabel Cedeño Solórzano y Francisco Vicente Loor Moreira venden a favor de la señora Clopatra Esilda Solórzano Solórzano, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el veintiocho de marzo del dos mil tres, una parte del terreno ubicado en la calle trescientos diecisiete avenida doscientos cuatro (actualmente barrio Santa Clara), el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros y calle trescientos diecisiete, por tras seis metros y propiedad particular, por el costado derecho diez metros y propiedad particular y 1 costado izquierdo diez metros y propiedad del vendedor señor Francisco Loor M., teniendo una superficie total de sesenta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



metros cuadrados; c) Con fecha ocho de diciembre del dos mil diecisiete se encuentra inscrita la escritura de posesión efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Quinta el veintidós dos de noviembre del dos mil diecisiete, los señores Jen Vicente Loor Cedeño y Jessica Isabel Loor Cedeño, bajo juramento declaran que son hijos de la señora Fidelina Isabel Cedeño Solórzano y además que son los únicos herederos en el primer orden de sucesión de todos los bienes dejados por la causante; d) Una vez realizada la partición extrajudicial Y adjudicación y habiendo quedado los comparecientes, señores FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO y DIANA BELEN LOOR CEDEÑO, como propietarios del solar ubicado en el Sitio Mazato de la Jurisdicción de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta; e) el señor FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, manifiesta que en forma libre y voluntaria ha llegado a un acuerdo en vender sus GANANCIALES que le corresponde sobre dicho inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE diez metros (10.00m) lindera con avenida doscientos

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
MANTA - Ecuador

cuatro; ATRÁS diez metros (10.00m) lindera con propiedad de la señora Solórzano Solórzano Cleopatra Esilda; COSTADO DERECHO catorce metros (14.00m) lindera con calle trescientos diecisiete; COSTADO IZQUIERDO catorce metros (14.00m) lindera con terrenos de los vendedores. AREA TOTAL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140.00M2). Bien inmueble que a la fecha se encuentra libre de gravámenes, como se desprende del certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta para que forme parte de este acto. **TERCERA. COMPRAVENTA DE GANANCIALES:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el señor **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA**, libre y voluntariamente da en venta los gananciales y perpetua enajenación a favor de los compradores señores **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO** de estado civil casado con **DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO** de estado civil casada, y **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO** de estado civil casada, quienes compran y adquieren para sí, los gananciales del solar ubicado en Santa Clara uno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



medidas y linderos: FRENTE diez metros (10.00m) lindera con avenida doscientos cuatro; ATRÁS diez metros (10.00m) lindera con propiedad de la señora Solórzano Solórzano Cleopatra Esilda; COSTADO DERECHO catorce metros (14.00m) lindera con calle trescientos diecisiete; COSTADO IZQUIERDO catorce metros (14.00m) lindera con terrenos de los vendedores. AREA TOTAL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140.00M2). Por lo tanto el vendedor, transfiere a los adquirentes, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiere corresponderles, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen la propiedad que compran. En consecuencia, en esta venta quedan comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio de la presente venta, pactado de mutuo acuerdo es por la suma de

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 00/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(\$49.917,00), precio que ha sido cancelado en efectivo y moneda de curso legal, además el vendedor declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior.

QUINTA: TRANSFERENCIA: El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los compradores el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno antes descritos en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.

SEXTA: SANEAMIENTO: Los COMPRADORES aceptan la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.

SEPTIMA: DECLARACION: El vendedor, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELÉFONO: 052622583



enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA:**

DECLARACION DE LOS COMPRADORES: Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: GASTOS:** Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta del vendedor (cl)

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplente
Manta - Ecuador

como lo contempla la ley. **DECIMA: ACEPTACION Y**

JURISDICCION: Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.

DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN: La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA SEGUNDA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integra de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **NOVENA: LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583



estilo para la completa validez de este contrato.
Abogado Jorge Rodríguez A., Matrícula 17-2018-1107,
FA. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
que les fue a los comparecientes por mí la notaria,
se ratifican firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe. (5)

ELABORADO POR: A.T.2.3.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FRANCISCO VICENTE LOOR MORERA
Cédula No. 1301275549



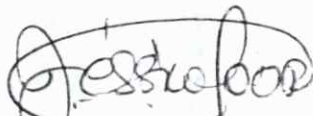
130127554-9

JEN VICENTE LOOR CEDEÑO

Cédula No. 1309079729
Cert. Votación No. 23434858



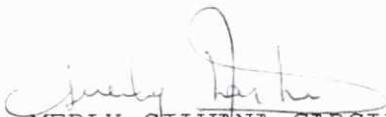
1309079729



JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO
Cédula No. 1310260359 1310260359
Cert. Votación No.12102441



DIANA BELEN LOOR CEDEÑO
Cédula No. 1312683087 1312683087
Cert. Votación No.32175065



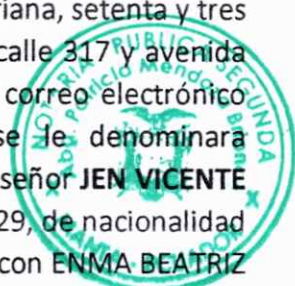
AB. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben la presente PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS Y COMPRAVENTA DE GANANCIALES, El señor **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA**, con cédula de ciudadanía N°. 1301275549, de Nacionalidad Ecuatoriana, setenta y tres años de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, calle 317 y avenida 208, casa 308 con número de teléfono 0994913465 y correo electrónico francisco130lm@gmail.com, a quien en adelante se le denominará simplemente como el "VENDEDOR"; y por otra parte el señor **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía N°. 1309079729, de nacionalidad ecuatoriana, de 45 años de edad de estado civil Casado con ENMA BEATRIZ PALADINES CELI, domiciliado en el Sector Bellavista en la Calle Carlos Guerrero N 33-53, entre Bosmediano y Bossano en la ciudad de Quito, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, de tránsito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0997004882 y correo electrónico gerencia@jensband.com.ec; la señora **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía N°. 131026035-9, de nacionalidad ecuatoriana, de 41 años de edad de estado civil Casada con JUAN FREDDY AROCA AVILA, domiciliada en la Urbanización Manta Azul, Manzana 3, Bloque 13, Parroquia Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con número de teléfono 0994423502 y correo electrónico jeisloce1982@hotmail.com; la señora **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía N°. 1312683087, de nacionalidad ecuatoriana, de 28 años de edad de estado civil Casada con MARLON JOSE MACIAS MIELES, domiciliada en la calle 317 y avenida 202, casa número 308, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con número de teléfono 0978789476 y correo electrónico dianalorce@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se la denominará simplemente como la "COMPREDORA".

Los comparecientes son hábiles y capaces para contraer derechos y obligaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Los señores **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA** y su cónyuge **FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO**, (fallecida); adquirieron un bien inmueble ubicado en el sitio Mazato de la Jurisdicción de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, en la calle 317 Ave.204 (actualmente Barrio Santa Clara), con Ficha Registral - Bien Inmueble



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segundo Suplente
Manta - Ecuador

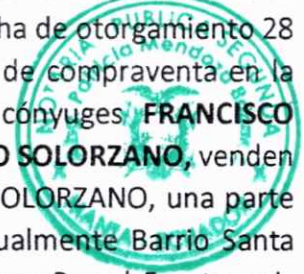
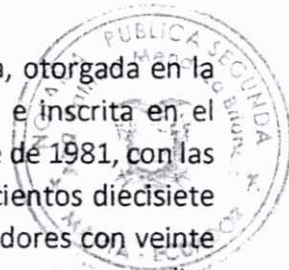


RECEIVED
JAN 10 1900
LIBRARY OF THE
BUREAU OF THE
NAVY

RECEIVED
JAN 10 1900
LIBRARY OF THE
BUREAU OF THE
NAVY

N°1800 y clave catastral N° 3-11-09-02-000. Compraventa, otorgada en la Notaría Tercera de Manta el 14 de septiembre de 1981 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Manta el 14 de octubre de 1981, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle trescientos diecisiete con veinte metros. POR ATRAS: Con terrenos de los vendedores con veinte metros. POR UN COSTADO: Con la avenida doscientos cuatro con diez metros. POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos de los vendedores con diez metros. Con un ÁREA TOTAL DE: 200 m²; b) Con fecha de otorgamiento 28 de marzo del año dos mil tres, se realiza escritura de compraventa en la Notaría Tercera del Cantón Manta, donde los cónyuges **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA y FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO**, venden a la compradora **CLEOPATRA ESILDA SOLORZANO SOLORZANO**, una parte del terreno ubicado en la calle 317 Ave. 204 (actualmente Barrio Santa Clara), el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros y calle 317; Por Atrás, seis metros y propiedad particular; Por el Costado Derecho, diez metros y propiedad particular; y, Por el Costado Izquierdo, diez metros y propiedad del vendedor, Sr. Francisco Loor M; teniendo una superficie total de **SESENTA METROS CUADRADOS**; c) La causante señora **FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO**, falleció el 30 de septiembre del año dos mil diecisiete, en la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui, Provincia de Manabí y procreó durante su matrimonio con el señor **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA**, tres hijos, de nombres; **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**; **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**; **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO**, quienes declaran ser los únicos y legítimos herederos de los bienes de la causante. Declarando además que no existen deudas pendientes. Con fecha 08 de diciembre de 2017, se inscribió la posesión efectiva de los bienes proindiviso de la causante, con número de inscripción 300: Numero de repertorio 9619, otorgada por la Notaría Quinta del Cantón Manta el 22 de noviembre de 2017.

TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL. - a) Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, deciden efectuar la PARTICION EXTRAJUDICIAL, del bien inmueble remanente del bien descrito e individualizados en la cláusula segunda literal "a", quedando un bien remanente descrito y establecido por la Dirección de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales, mediante Aprobación de Subdivisión con número SU-122023-001091 de fecha 28 de diciembre del 2023 y Aprobación de Partición Extrajudicial con números 00699-28122023, de fecha 28 de diciembre del 2023, con código catastral número 3-11-09-22-000, quedando un lote con área (remanente) total de 140.00 m², con los



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

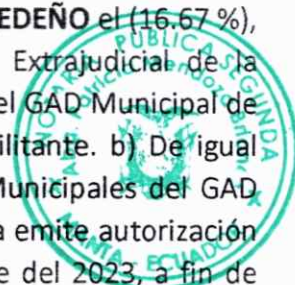
siguientes linderos, FRENTE: 10.00 m, Lindera con avenida 204, ATRÁS: 10.00 m, Lindera con propiedad de la sra. Solorzano Solorzano Cleopatra Esilda, COSTADO DERECHO: 14.00 m, Lindera con calle 317, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m, Lindera con terreno de los vendedores, quedando distribuido de la siguiente manera: Para el Cónyuge sobreviviente el señor **FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA** el (50 %); Heredero, **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO** el (16.67 %); Heredera, **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO** el (16.67 %); Heredera, **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO** el (16.67 %), conforme se desprende de la Aprobación Partición Extrajudicial de la Dirección de Avalúo, Catastro y Permiso Municipales del GAD Municipal de Manta, misma que se adjunta como documento habilitante. b) De igual manera la Dirección de Avalúo, Catastro y Permiso Municipales del GAD Municipal de Manta, en base a la Aprobación otorgada emite autorización número AU-122023-002367, de fecha 28 de diciembre del 2023, a fin de que celebre escritura pública de compra y venta de derechos y acciones del bien inmueble dejado por la causante señora **FIDELINA ISABEL CEDEÑO SOLORZANO**, autorizando a celebrarse escritura a favor de los señores **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO**; **JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO**; **DIANA BELEN LOOR CEDEÑO**.

CUARTA: CUANTIA. - La cuantía de la presente Partición y Venta es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero para efectos de la Ley Notarial, se la fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES 00/100.

QUINTA: ACEPTACIÓN. - Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial de los bienes sucesorios, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus intereses.

SEXTA: INSCRIPCION. - El compareciente faculta a solicitar la inscripción de esta Escritura en los Registros de la Propiedad correspondientes.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se adjunta a esta escritura el certificado de la Declaración del Impuesto a la Herencia, los certificados de Tesorería Municipal, Solvencia del Cuerpo de Bombero, Solvencia del Registro de la Propiedad, Dirección de Avalúos y Catastro, Aprobación de Partición Extrajudicial, Autorización de Partición, Dirección Financiera y



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta, Ecuador

demás son legales. Para lo cual el compareciente manifiesta que los documentos que adjunta para que formen parte integran de esta Escritura Pública de Partición Extrajudicial como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remite a ella.



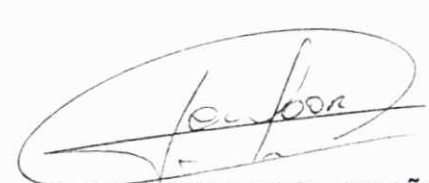
OCTAVA: LA DE ESTILO. - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.

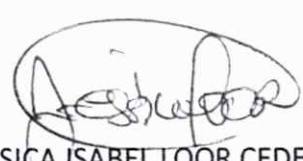


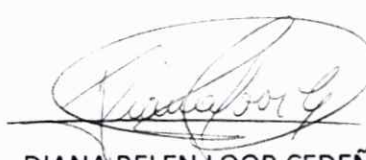
Firmamos junto a nuestro Abogado


Ab. Jorge E. Rodríguez A.
Mat. 17-2018-1107


FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA
C.C: 1301275549


JEN VICENTE LOOR CEDEÑO
C.C: 1309079729


JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO
C.C: 131026035-9


DIANA BELEN LOOR CEDEÑO
C.C: 1312683087


Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



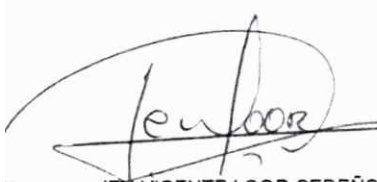
Factura: 001-002-000076337



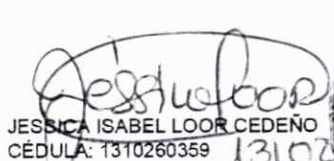
20241308002D00693

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20241308002D00693

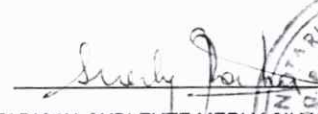
Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS de la NOTARÍA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03477-DP13-2024-KP, comparece(n) JEN VICENTE LOOR CEDEÑO portador(a) de CÉDULA 1309079729 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA portador(a) de CÉDULA 1301275549 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO portador(a) de CÉDULA 1310260359 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; DIANA BELEN LOOR CEDEÑO portador(a) de CÉDULA 1312683087 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 20 DE JUNIO DEL 2024, (16:31).


JEN VICENTE LOOR CEDEÑO
CÉDULA: 1309079729 1309079729


FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA
CÉDULA: 1301275549 1301275549


JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO
CÉDULA: 1310260359 1310260359


DIANA BELEN LOOR CEDEÑO
CÉDULA: 1312683087 1312683087


NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
AP: 03477-DP13-2024-KP

Abg. Merly Garcia Macias
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta, Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. RODRÍGUEZ ARELLANO JORGE EDUARDO

Matricula No. 17-2018-1107

Cédula No. 1719562330

Fecha de inscripción: 2018-02-07

Firma




DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 20 - 06 - 2024.

.....
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

...

N° 072024-121559

Manta, martes 09 julio 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **LOOR CEDEÑO JEN VICENTE** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1301971089**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112261411EUS4V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301275549

Nombres del ciudadano: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD VISUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Datos del Padre: LOOR VELIZ GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA BENEDICTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-031-32587



241-031-32587

[Handwritten signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE ELECTROCOMUNICACIONES



APELLIDOS
LOOR
NOMBRES
MOREIRA
FRANCISCO VICENTE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
07 SEP 1956
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABITA
OCCUPACIÓN
PENSIONADO

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
00000000000000000000
FECHA DE EXPIRACIÓN
07/09/2022

HUI1301275549



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR VELIZ GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA BENEDICTA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CEDENO SOLORZANO FIDELINA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUEVEDO 25 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR
ES44402242
TIPO SANGRE
A+
DISCAPACIDAD
VISUAL 54%
DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0247191709<<<<<1301275549
5009075M3203293ECU<NO<DONANTEO
LOOR<MOREIRA<<FRANCISCO<VICENT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309079729

Nombres del ciudadano: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CANTANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALADINES CELI ENMA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2008

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



N° de certificado: 241-031-32653



241-031-32653

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



LOOR
CEDENO
NOMBRES
JEN VICENTE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 DIC 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
034715062
FECHA DE VENCIMIENTO
31 AGO 2032

ESTADO
SOLTERO

NUL1309079729



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO SOLORZANO FIDELINA ISABEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
PALADINES CELI EMMA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 31 AGO 2022

CODIGO DACTILAR
V33432242
TIPO SANGRE
A+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



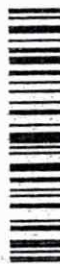
I<ECU0347160920<<<<<1309079729
7812053M3208313ECU<SI<<<<<<<5
LOOR<CEDENO<<JEN<VICENTE<<<<<<<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024



LOOR CEDENO JEN VICENTE

23434858

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: QUITO

PARROQUIA: JIPLIAPA

ZONA: 5

JUNTA No. 0001 MASCULINO



1309079729

DOY FE: Que las presentes reproducciones que constan en... fojas útiles, de... Reversos son iguales a los originales, Manta...

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que tiene cualquier documento expedido por este organismo de acuerdo a lo que establece el artículo 276 numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY OF CONGRESS

RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY OF CONGRESS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312683087

Nombres del ciudadano: LOOR CEDEÑO DIANA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MIELES MARLON JOSE

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 246-031-32740



246-031-32740

[Handwritten signature of Lcdo. Ottón José Rivadeneira González]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

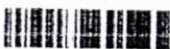




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CEDULA DE N° 131268308-7
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR CEDEÑO
DIANA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MARLON JOSE
MACIAS MIELES



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
SUPERIOR INGENIERIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO SOLOZANO FIDELINA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-12-12
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-12

E133312222

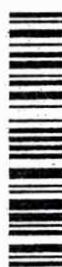
00071963

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CENSO



CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024



LOOR CEDEÑO DIANA BELEN

N° 32175065

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 FEMENINO



CC N° 1312683087

DOY FE: Que las presentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-06-2024

[Signature]
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



REFERENDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted sufragó
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que, al ser emitido el documento electoral, se encontraba de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMPORTE: 700.000



RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY OF CONGRESS

RECEIVED
JAN 10 1964
LIBRARY OF CONGRESS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jessica



Número único de identificación: 1310260359

Nombres del ciudadano: LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AROCA AVILA JUAN FREDDY

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2004

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 242-031-51981



242-031-51981

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



APELLIDOS

LOOR

CEDEÑO

NOMBRES

JESSICA ISABEL

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

13 ENE 1982

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUL1310260359

CONDICIÓN CIUDADANA

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

081704210

FECHA DE VENCIMIENTO

14 MAR 2034

NACIONAL

022402



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOOR MORERA FRANCISCO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CEDEÑO SOLOZANO FIDELINA ISABEL

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

AROCA AVILA JUAN FREDDY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 14 MAR 2024

CÓDIGO DACTILAR

E3343V4244

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0817042105<<<<<1310260359
8201135F3403141ECU<SI<<<<<<<8
LOOR<CEDEÑO<<JESSICA<ISABEL<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024

LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL

Nº 12102441

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARIQUI

ZONA: 1

MANTA NO. 0038 FEMENINO



CC: 1310260359

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta...

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador





ESPANOL EN BLANCO

ESPANOL EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble
1800

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24020876
Certifico hasta el día 2024-06-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 06 mayo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO MAZATO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar de Doscientos metros cuadrados, ubicado en el sitio Mazato de la Jurisdicción de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Calle trescientos diecisiete con veinte metros. POR ATRAS: Con terrenos de los vendedores con veinte metros. POR UN COSTADO: Con la avenida doscientos cuatro con diez metros. POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos de los vendedores con diez metros.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	234 viernes, 21 noviembre 1969	218	219
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1097 miércoles, 14 octubre 1981	1694	1695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	927 jueves, 22 mayo 2003	3989	4573
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	300 viernes, 08 diciembre 2017	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 noviembre 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 octubre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui , el Sr. Pedro Jaime Lopez Chavez, comparece por sus propios derechos y como mandatario de sus hermanos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO CHINGA JOSE SERAFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ PILOZO JOSE MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ TERESA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ ABRAHAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ FARIAS NELSON GERARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ BERNARDINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ PEDRO JAIME	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ FELIPE EUSTORGIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CHAVEZ JOSE MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 14 octubre 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 septiembre 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar de doscientos metros cuadrados ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1097

Número de Repertorio: 1851

Folio Inicial: 1694

Folio Final: 1695



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO SOLORZANO ISABEL FIDELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO CHINGA JOSE SERAFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 mayo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte del Terreno ubicado en la calle 317 Ave. 204 (actualmente Barrio Santa Clara) de la parroquia Eloy Alfaro el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, seis metros y Calle 317; por Atrás, seis metros y propiedad particular; por el Costado Derecho, diez metros y propiedad particular; y, por el Costado Izquierdo, diez metros y propiedad del vendedor Sr. Francisco Loor M.; teniendo una superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 927

Número de Repertorio: 2069

Folio Inicial: 3989

Folio Final : 4573

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SOLORZANO SOLORZANO CLOPATRA ESILDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLRZANO FIDELINA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 08 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 300

Número de Repertorio: 9619

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOOR CEDEÑO JEN VICENTE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
MANTA - ECUADOR

Número de Inscripciones:
3
1
4

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24020876 certifico hasta el día 2024-06-20, la Ficha Registral Número: 1800.



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial de la que el documento que antecede en ... 01 ... (1) (1) fue materializado a petición del señor (a). FERNANDO 1998 de la página web y/o soporte electrónico PORTAL CUBANO el día de hoy 20-06-2014, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abq. Merly García Macías

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 1800

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Definición a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2153842LBNXM6R

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2153842LBNXM6R

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24020876

NÚMERO DE FICHA: 1800

SOLICITANTE: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE - 1309079729

BENEFICIARIO: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE - 1309079729

FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-20 14:43:04

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-07-20 15:09:35

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-03-11

N° SU-032024-001153



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los herederos de **LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE** con C.C. 1301275549 Y **CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL** con C.C. 1301971089, ficha registral nro. 1800 ubicado en C.317 AVE.204 STA CLARA, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 200.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #1800: (Compra venta autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 14 de septiembre de 1981 e inscrita en el registro de la Propiedad el 14 de octubre de 1981.) 200.00 m²

FRENTE: 20.00 m Calle trescientos diecisiete.

ATRAS: 20.00 m Con terrenos de los vendedores.

POR UN COSTADO: 10.00 m Con la avenida doscientos cuatro.

OTRO COSTADO: 10.00 m Con terrenos de los vendedores.

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE SOLORZANO SOLORZANO CLOPATRA ESILDA (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DE MANTA EL 28 DE MARZO DEL 2003 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE MAYO DEL 2003) : 60.00 m²

ÁREA TOTAL: 60.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-11-09-16-000

FICHA REGISTRAL: 1800

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR CEDEÑO JEN VICENTE - LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL LOOR CEDEÑO DIANA BELEN : 140.00 m²

FRENTE: 10.00 m Lindera con avenida 204.

ATRAS: 10.00 m Lindera con propiedad de la Sra. Solorzano Solorzano Cleopatra Esilda.

COSTADO DERECHO: 14.00 m Lindera con calle 317.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m Lindera con terrenos de los vendedores.

ÁREA TOTAL: 140.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-11-09-22-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE . Y CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE EMITE AUTORIZACION PARA REALIZAR ESCRITURA PUBLICA DE REMANENTE -EN ACTUALIZACION A APROBACION DE SUBDIVISION N°SU-122023-001091 OTORGADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



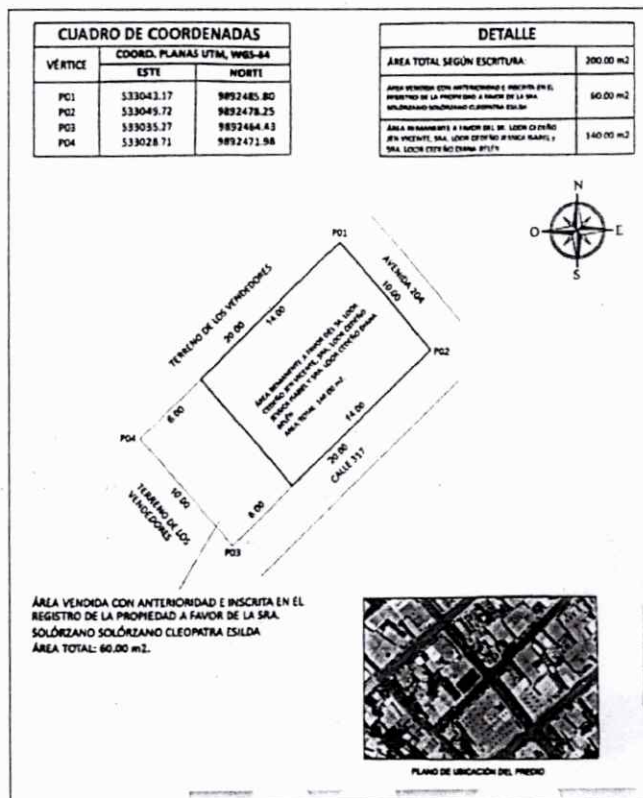
12954894DBKCSV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial de lo que
el documento que antecede en (a) Francisco Nolasco
materializado a petición del señor (a) Francisco Nolasco
de la página web y/o soporte electrónico notariadecolombia.gov.co
el día de hoy 20 de mayo de 2024 todo lo cual es
amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

12954894DBKCSV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12954894DBKCSV

NÚMERO: PD1153

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309079729

CLAVE CATASTRAL: 3110902000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-03-11 21:24:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

Manta, 11 de Marzo del 2024

APROBACIÓN PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL



Solicitud suscrita por Sr(a).LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE (c.c.1301275549), Sr(a).LOOR CEDEÑO JEN VICENTE (c.c.1309079729), Sr(a).LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL (c.c.1310260359), Sr(a).LOOR CEDEÑO DIANA BELEN (c.c.1312683087), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE-. (c.c.1301275549)Sr(a). CEDEÑO SOLORZANO-FIDELINA ISABEL (c.c.1301971089), ubicado en barrio SANTA CLARA de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, C.317 AVE.204 STA CLARA , con Ficha Registral – Bien Inmueble N°1800 y clave catastral N° 3-11-09-02-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-11-09-02-000: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 28 DE MARZO DEL 2003 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22 DE MAYO DEL 2003. , por un área de: 200 m²

FRENTE: 20.00 m Calle trescientos diecisiete.
ATRAS: 20.00 m Con terrenos de los vendedores.
POR UN COSTADO: 10.00 m Con la avenida doscientos cuatro.
OTRO COSTADO: 10.00 m Con terrenos de los vendedores.
ÁREA: 200 m²
PROPIETARIO:
1301275549 - LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE-.
1301971089 - CEDEÑO SOLORZANO-FIDELINA ISABEL

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA QUINTA DE MANTA DE FECHA 22/11/2017 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Cónyuge	1301275549	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE	50.00 %
Heredero	1309079729	LOOR CEDEÑO JEN VICENTE	16.67 %
Heredero	1310260359	LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL	16.67 %
Heredero	1312683087	LOOR CEDEÑO DIANA BELEN	16.67 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
Fecha de Vencimiento: 11 de Marzo del 2026

Código Seguro de Verificación (CSV)



1293318LTFGBFWK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-04-15 08:50:39





Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1293318LTFGBFWK

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1293318LTFGBFWK

NÚMERO: PD00736-11032024

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309079729

CLAVE CATASTRAL: 3110902000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-03-11 21:24:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2026-03-11 09:24:12

[Ver documento](#)[Ver autorización](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113401

N° ELECTRÓNICO : 232916

Fecha: 2024-03-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-09-22-000

Ubicado en: SANTA CLARA 1, PARROQUIA ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 140 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301275549	LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE.-
1301971089	CEDEÑO SOLORZANO-FIDELINA ISABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,940.00

CONSTRUCCIÓN: 82,894.00

AVALÚO TOTAL: 99,834.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) ... fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Notaría Pública Segunda

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114408FWHCMTR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-15 08:58:47



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1114408FWHCMTR

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1114408FWHCMTR

NÚMERO: 032024-113401

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309079729

CLAVE CATASTRAL: 3-11-09-22-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-03-11 21:24:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° AU-032024-002501

Manta, lunes 11 marzo 2024



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOOR CEDEÑO JEN VICENTE Y LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL Y LOOR CEDEÑO DIANA BELEN**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE . Y CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL**, ubicado en **SANTA CLARA 1 , PARROQUIA ELOY ALFARO** de la parroquia **ELOY ALFARO**, cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m Lindera con avenida 204.

ATRAS: 10.00 m Lindera con propiedad de la Sra. Solorzano Solorzano Cleopatra Esilda.

COSTADO DERECHO: 14.00 m Lindera con calle 317.

COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m Lindera con terrenos de los vendedores.

Área total: 140.00 m²

Clave catastral: 3-11-09-22-000

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (a) materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 20-03-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Mary García Macías
Abg. Mary García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12609WVINXQ2AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

12609WVIXQ2AE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12609WVIXQ2AE

NÚMERO: 032024-002501

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309079729

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-03-11 21:24:13

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 032024-113594

Manta, miércoles 13 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE GANANCIALES



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-09-22-000 perteneciente a LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE con C.C. 1301275549 Y CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL con C.C. 1301971089 ubicada en SANTA CLARA 1, PARROQUIA ELOY ALFARO BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$99,834.00 NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$49,917.00 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... fue materializado a petición del señor (a)... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy... todo lo cual se hizo amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114602ZSUVDEJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Definencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1114602ZSUVDEJ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1114602ZSUVDEJ

NÚMERO: 032024-113594

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

CLAVE CATASTRAL: 3-11-09-22-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-13 13:32:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)

Portal Ciudadano
Manta
Alcaldía del Cambio

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/223907
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/03/2024

Por: 648.92

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 12/03/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA GANANCIALES

Tradente-Vendedor: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Identificación: 1301275549 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

Identificación: 1309079729 **Teléfono:** 0997004882

Correo: gerencia@jensband.com.ec

Detalle: COMPRAVENTA DE GANANCIALES

AVALUO MUNICIPAL: \$ 99,834.00

CUANTIA DEL 50%: \$49917

VE-272427



PREDIO: Fecha adquisición: 14/10/1981

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-11-09-22-000	99,834.00	140.00	SANTACLARA1PARROQUIAELOYALFARO	49,917.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	499.17	0.00	0.00	499.17
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	149.75	0.00	0.00	149.75
Total=>		648.92	0.00	0.00	648.92

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a). FRANCISCO LOOR MOREIRA de la página web y/o soporte electrónico portal_gadmanta el día de hoy . 12-03-2024 . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly Galarza
Abg. Merly Galarza
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly Galarza
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-272427

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-272427

TÍTULO DE CREDITO: T/2024/223907

TRANSACCIÓN: 001014/100127

FECHA: 2024-03-13

VALOR PAGADO: \$ 648.92

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/223907

DE ALCABALAS

\$ 499.17

T/2024/223907

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 149.75



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000185839

Contribuyente
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICEN

Identificación
13xxxxxxxx9

Control
000001513

Nro. Título
564016

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-03-14

Expiración 2024-04-14

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-11-09-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-14 14:33:22 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
MANTA - ECUADOR



BRAND



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000185838

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICEN	13xxxxxxxx9	000027550	564015

Contribución Predial

Clave Catastral	3-11-09-22-000	Avalúo	\$99834.00
------------------------	----------------	---------------	------------

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024	Anual	Contribución Predial	\$14.98	\$0.00	\$14.98

Total a Pagar	\$14.98
Valor Pagado	\$14.98
Saldo	\$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-14 14:32:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



RECEIVED
JAN 10 1960



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 144097214

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309079729001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOOR CEBEÑO JEN VICENTE		203	CIUDAD QUITO - ECUADOR		
204	PARROQUIA QUITO	205	CALLE PRINCIPAL BAQUERIZO MORENO AV 6 DE DICIEMBRE	206	NÚMERO E-55	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 2544415

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA		226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACION (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN			
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00			
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312	1.00	322	50264.54	332	8377.42
VEHÍCULOS	313	1.00	323	400.00	333	66.67
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0.00	335	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0.00	338	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	8444.09

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0.00	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0.00
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	426	0.00



La presente información repusó en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2023104117486

871531138216

22-11-2017

1



RECEIVED

MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día SEIS de MARZO del dos mil OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JEN VICENTE LOOR CEDEÑO, nacido en MANTA- MANABI, el 05 de DICIEMBRE de 1978, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO- PRIVADO, con Cédula N° 130907972-9, domiciliado en QUITO, estado anterior SOLTERO; hijo de FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA, y de

FIDELINA ISABEL CEDEÑO, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ENMA BEATRIZ PALADINES CELI, nacida en EL TRIUNFO- GUAYAS, 15 de MAYO de 1977, de nacionalidad ESPAÑOLA, de profesión COMERCIANTE, con Cédula N° Ps. BA78298, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de TELMO ENRIQUE PALADINES, y de ENMA LEONOR CELI.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO- PICHINCHA, FECHA: 06 DE MARZO DEL 2008. En este matrimonio reconocieron a su hij... x x x llamado x x x x.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024
Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

N° de certificado: 241-031-35722



241-031-35722

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la **NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**, Quito, 12 de marzo de 2021, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES** habida entre: **JEN VICENTE LOOR CEDEÑO** con **ENMA BEATRIZ PALADINES CELI**.- Documento que se archiva con el No. 2021-324.- Quito, 18 de marzo de 2021.-SL.-Stiker No.L077823.-NUT: 2021.41917.-

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez cuya copia se archiva.

..... con fecha

..... de

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024
Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

N° de certificado: 241-031-35722



241-031-35722

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE UFRUCTO (332*60%)	0.00								
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	9444.00								
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	71970.00								
		BASE IMPONIBLE 801+802	0.00								
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0.00								
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	0.00								
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	0.00								
		INTERÉS POR MORA	0.00								
		MULTAS	0.00								
TOTAL PAGADO		0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (ojo(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

PAID BY POST



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 144095404

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1310260359001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL			203	Ciudad MANTA	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL AVENIDA 114 CALLE 117	206	NÚMERO 801	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO (010) 234-1111

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)							
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARÍA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA			226	CANTÓN			
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)			228	DENOMINACION (SUCESSION INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		241	NOTARÍA
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

#	DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
	NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL				
	Bienes INMUEBLES	312	322	50264.54
	VEHÍCULOS	313	323	400.00
	MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
	DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
	ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
	ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	0.00
	OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	399

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	426



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2023104116094

871531121681

22-11-2017

1



RECEIVED

...

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE VOLUMEN (332*60%)	-	497	0.00				
	DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 300-400-407-408		801		5444.00				
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802		71970.00				
BASE IMPONIBLE 801-802		803		0.00				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899		0.00				
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
PAGO PREVIO		901		0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902		0.00				
INTERÉS POR MORA		903		0.00				
MULTAS		904		0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00
915	USD	0.00	916	USD	0.00	917	USD	0.00



De conformidad al Art. 1º numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (ojo(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) FRANCISCO A. PARRA de la página web y/o soporte electrónico notariadigital.gov.ec el día de hoy 20-06-2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDECC2023104116094	8/1531121081	22-11-2017	2



BRITISH MUSEUM



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 144095889

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 9	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 105
					No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1312683087001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOOR CEDENO DIANA BELEN	203	CUBIERTA MANTA
204	PARROQUIA ELUY ALFARO	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 317 AVENIDA 203	206	NÚMERO SR
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO 2524470

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CUIDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS
221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
223	No.	224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA
225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	No. NOTARÍA
227	RUC (SUCESSION INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
		229	CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CUIDAD
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
				236	INTERSECCIÓN
				237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES
241	No.	242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO
244	CANTÓN	245		246	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 50264.54	332 83772.42
VEHÍCULOS	313 1.00	323 400.00	333 56.67
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 8444.09

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA 401 RUC DEL ALBACEA	415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2023104117416

871531134173

22-11-2017

1



RECEIVED
JAN 10 1960

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 300-400-407-408	801 9444.00
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 71970.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 803 * %	899 0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
PAGO PREVIO		901 0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902 0.00	
INTERÉS POR MORA		903 0.00	
MULTAS		904 0.00	
TOTAL PAGADO 902+903+904		999 0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...P.L... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a). FERNANDO LÓPEZ de la página web y/o soporte electrónico www.mantamantam.com el día de hoy 20.06.2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC202310711/710

8/15311371/3

22-11-2017

2



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

NUI/Pasaporte: 1301971089

Sexo: MUJER

Edad: 62

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 61 / 50 / 50

Datos del padre: CEDEÑO SOLORZANO DIDIMO

Datos de la madre: SOLORZANO CLEOPATRA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2024

Emisor: PILCO VERA ANGELICA LISSETTE

Abg. Merly García Méndez
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 12 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... (F. I. ... feja) (útil) fue materializado a petición del señor (L. FRANCISCO VICENTE LOOR MOREIRA) de la página web y/o soporte electrónico... (F. I. ... feja) el día de hoy... (F. I. ... feja) amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 247-026-69411



247-026-69411

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BRITISH MUSEUM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

13-0127554-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 2 Pág. 148 Acta 425

En Manabí provincia de Manabí hoy día veintinueve de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JEN VICENTE APELLIDOS: LOOR CEDENO

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: el 5 de Diciembre de 1978

LUGAR: Manabí del Cantón Manabí Provincia de Manabí

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO VICENTE LOOR MOLEIRA de nacionalidad ecuatoriana de estado soltero con Cédula de Id. N° 13-0127554-9 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FIDELINA ISABEL CEDENO SOLORZANO de nacionalidad ecuatoriana de estado soltera con Cédula de Id. N° 13-0127108-7

Solicitó esta inscripción: como padres del inscrito con Cédula N° 13-0127554-9 de veintinueve años de edad, de profesión chofer de nacionalidad ecuatoriana quien hace constar, además, que el inscrito corresponde al primer parto, edad de la madre: 23 años.

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma] [Firma]

Reconocido por mediante con fecha cuya copia se archiva. de de 1.9.... f) Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo de de 1.9.... f) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo de de 1.9.... f) Jefe de Oficina

Falleció el de de 1.9.... y su defunción consta inscrita en la oficina de en el tomo de de 1.9.... f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Francisco Lora de la página web y/o soporte electrónico Notario el día de hoy 2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

[Firma]
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manabí - Ecuador

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024
Emisor: JORDAN RAMIREZ MARCELA CAROLINA

N° de certificado: 249-015-95302



249-015-95302

[Firma]

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE

4-1-64



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL

NUI/Pasaporte: 1310260359 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 130 / 260

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

NUI/Pasaporte: 1301275549 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

NUI/Pasaporte: 1301971089 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2024

Emissor: PILCO VERA ANGELICA LISSETTE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ...01... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FRANCISCO LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL el día de hoy 06-06-2024. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-026-69490



241-026-69490

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BRAND



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: LOOR CEDEÑO DIANA BELEN

NUI/Pasaporte: 1312683087 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1995

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1995

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 61 / 2695

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

NUI/Pasaporte: 1301275549 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

NUI/Pasaporte: 1301971089 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2024

Emisor: PILCO VERA ANGELICA LISSETTE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 247-026-69454



247-026-69454

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RECEIVED
JAN 10 1960



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301275549

Nombres del ciudadano: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD VISUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Datos del Padre: LOOR VELIZ GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA BENEDICTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-031-32587



241-031-32587

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

LOOR

MOREIRA

NOMBRES

FRANCISCO VICENTE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

07 SEP 1950

LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO CHONE

CHONE

FIRMA DEL TITULAR

NUL1301275549

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

024719170

FECHA DE VENCIMIENTO

25 MAR 2032

NACIONAL

851101



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LOOR VELIZ GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA BENEDICTA

ESTADO CIVIL

VIUDO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUEVEDO 25 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR

E344412242

TIPO SANGRE A+

DISCAPACIDAD

VISUAL 64%

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0247191709<<<<<1301275549
5009075M3203293ECU<N0<DONANTE0
LOOR<MOREIRA<<FRANCISCO<VICENT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309079729

Nombres del ciudadano: LOOR CEDEÑO JEN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CANTANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALADINES CELI ENMA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2008

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 241-031-32653



241-031-32653

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





LIBRARY OF CONGRESS

CEDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



LOOR
CEDENO
NOMBRES
JEN VICENTE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 DIC 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
034715092
FECHA DE VENCIMIENTO
31 AGO 2032

NATIDAN
669686

NUI.1309079729



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO SOLORZANO FIDELINA ISABEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
PALADINES CELI ENMA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 31 AGO 2022

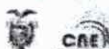
CÓDIGO DACTILAR
V33432242
TIPO SANGRE A+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0347160920<<<<<1309079729
7812053M3208313ECU<SI<<<<<<<5
LOOR<CEDENO<<JEN<VICENTE<<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

LOOR CEDENO JEN VICENTE

23434858

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: JIPIJAPA

ZONA: 5

JUNTA No. 0001 MASCULINO



CEN 1309079729

DOY FE: Que las presentes
reproducciones que se han
en 01 fojas útiles y los
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 21-04-2024

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que allene cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 279, numeral 3 de la
LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

1944



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312683087

Nombres del ciudadano: LOOR CEDEÑO DIANA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MIELES MARLON JOSE

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 246-031-32740



246-031-32740

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BRAND

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR CEDEÑO
DIANA BELEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MARLON JOSE
MACIAS MIELES

Nº 131268308-7



INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROJE
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO SOLOZANO FIDELINA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

E133312222

00077180

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CENSADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

LOOR CEDEÑO DIANA BELEN
Nº 32175065

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0015 FEMENINO

CC N.º 1312683087

DOY FE: Que las presentes reproducciones que aparecen en... folios útiles, a verso y reverso son iguales a sus originales, Manta... 2024-04-21

REFERENDUM: 20
Y CONSULTA POPULAR: 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAJO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

RESIDENTE/A DE LA JRV

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente



RECEIVED
JAN 10 1960

...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310260359

Nombres del ciudadano: LOOR CEDEÑO JESSICA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AROCA AVILA JUAN FREDDY

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2004

Datos del Padre: LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO SOLORZANO FIDELINA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

N° de certificado: 242-031-51981



Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



LIBRARY

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
LOOR
CEDENO
NOMBRES
JESSICA ISABEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
13 ENE 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANA
MANA
FIRMA DEL TITULAR

NUL1310260359

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
081704210
FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAR 2034
NAT/CAN
022402



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA FRANCISCO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO SOLOZANO FIDELINA ISABEL
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
AROCA AVILA JUAN FREDDY
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANA 14 MAR 2024

CÓDIGO DACTILAR
E3343V4244
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0817042105<<<<<1310260359
8201135F3403141ECU<SI<<<<<<<8
LOOR<CEDENO<<JESSICA<ISABEL<<<

CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

LOOR CEDENO JESSICA ISABEL

N 12102441

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCION

CANTON MANA

PARRISHA TARIQUI

ZONA 1

MANA No. 0038 FEMENINO



CC ID: 1310260359



Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedente
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00946.
LA NOTARIA. *pl*

Merly Silvana Garcia Macias
ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

